



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 27 DIC 2018

VISTO el Expte. N° 65662-09 por el cual la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por el Dr. José Ángel Sosa Gómez al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "Ciencias de la Tierra", Asignatura "Geología General - Introducción a la Geología", de la Carrera de Geología, con la finalidad de acogerse al beneficio jubilariorio de acuerdo a los términos del Decreto N° 9202-62, a partir del 1° de noviembre de 2018;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1° de noviembre de 2018 la renuncia condicionada presentada por el Dr. José Ángel Sosa Gómez, al cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para el Área "Ciencias de la Tierra", Asignatura "Geología General - Introducción a la Geología", de la Carrera de Geología, de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, con la finalidad de acogerse al beneficio jubilariorio de acuerdo a los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 1499 2018

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.